



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y demás organismos correspondientes y con relación al Servicio Alimentario Escolar (SAE), informe por escrito y a la brevedad acerca de los siguientes puntos:

- 1.- Cantidad de establecimientos educativos de gestión pública que se encuentran funcionando en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y que presten Servicio Alimentario Escolar, indicando cantidad de alumnos beneficiarios del mismo;
- 2.- Cantidad de establecimientos comprendidos en el Programa Escuelas Abiertas en Verano y número de establecimientos y de alumnos beneficiarios del Servicio Alimentario Escolar;
- 3.- Nomina de Proveedores de Bienes y Servicios que suministran insumos destinados al Servicio Alimentario Escolar, consignando montos y porcentajes de pagos practicados;
- 4.- En que situación de pago se encuentran las prestaciones del Servicio Alimentario Escolar.
- 5.- En caso de existir atraso en los pagos, indicar los meses y montos que se adeudan y el modo de regularización previsto para garantizar el normal funcionamiento de los comedores escolares;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

6.- En el supuesto de existir atraso en los pagos, indique si se encuentra afectada la provisión del servicio y en su caso, los municipios, establecimientos y alumnos afectados por la falta del mismo.

7.- Si los establecimientos educativos del partido de Rauch no cuentan actualmente con el Servicio Alimentario Escolar como consecuencia de la deuda que la provincia mantiene con los proveedores del mencionado Distrito y en su caso si tiene prevista fecha y modo de regularización del mismo.

8.- Cualquier otra información que resulte de interés al tema en tratamiento.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Partido Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



FUNDAMENTOS

Por la presente Solicitud de Informes se pretende constatar el estado de situación del Servicio Alimentario Nacional, que beneficia a los alumnos que concurren a establecimientos educativos de la Provincia.

Con ese fin se requiere al Poder Ejecutivo que informe sobre los establecimientos comprendidos en el Programa SAE, cantidad de alumnos beneficiarios del mismo, si se cumple con el pago a los proveedores de los bienes y servicios para ese destino, en caso contrario medidas a seguir y fundamentalmente si se ha cortado el servicio alimentario en algunos establecimientos, dejando en estado de desprotección a los alumnos que concurren a ellos.

Comunidades educativas de diversos municipios de la Provincia transmiten su preocupación por la falta de pago a Proveedores de Bienes y Servicios que abastecen a los Comedores Escolares, ante el temor del corte del mismo que afectaría a los alumnos que utilizan la mencionada prestación.

Particularmente en estos días, autoridades educativas distritales, manifestaron su inquietud ante el riesgo de no poder cumplir con el Servicio Alimentario Educativo, atendiendo a la proximidad del comienzo del ciclo lectivo, dejando de este modo desamparados a los alumnos beneficiarios del servicio.

Distritos como San Nicolás, Olavaria, Azúl, Tres Arroyos, 25 de Mayo, entre otros, se encuentran en esta situación y particularmente el Distrito de Rauch que actualmente tiene cortado el Servicio, sin poder brindar atención a los alumnos de las Escuelas de Verano, en lo atinente a su alimentación.

La Provincia de Buenos Aires se encuentra en una profunda crisis y en esta oportunidad resaltamos la preocupación que genera la misma en el financiamiento de un sector específico y vulnerable, como lo son los alumnos beneficiarios del Servicio Alimentario.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares, acompañen la presente Solicitud de Informes..



JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.